

PLAN DE TRABAJO



Defensoría Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

María Isabel Villarroel Arteaga

Abogada

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO

a) Introducción:

a.1: Breve Presentación: Mi nombre es María Isabel Villarroel Arteaga, nacida en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Me fui a estudiar la carrera de abogacía a la ciudad de Buenos Aires, obteniendo el título de abogada en el año 2008, regresando a mi ciudad natal en el año 2009, momento en que ingrese como profesional en la Asesoría Letrada del Municipio de Río Grande. Allí comenzó mi trabajo en el ámbito público estatal, hace más de 16 años designada en diferentes cargos. Desde el año 2012 estuve a cargo de la Coordinación legal de la Secretaria de Producción del Municipio de Río Grande, dictaminado todos los expedientes administrativos de la secretaria. Luego curse la Maestría en Derecho administrativo de la Universidad Austral, aprobando todas las materias, y encontrándome realizando la tesis final. En el año 2017 estuve a cargo de la Defensoría Municipal, coordinando un equipo importante de profesionales, abogadas/os, psicólogas, trabajadoras sociales y personal administrativo. Luego estuve a cargo del área de Promoción de Derechos, en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, especialmente el trabajo era con Niñas, Niños y Adolescentes, y toda la problemática que se detectaban en las escuelas de toda la provincia de Tierra del Fuego. Actualmente me encuentro a cargo del área legal del Ministerio de Trabajo y Empleo coordinando el trabajo de equipos de profesionales y personal administrativo.-

Asimismo en el año 2010 me matricule en el Colegio Público de Abogados de la ciudad, donde comencé a ejercer la profesión, en el ámbito de familia y minoridad, civil y comercial, y penal. Dicho recorrido me ha enseñado el ejercicio de la profesión y el manejo de los expedientes judiciales.

a.2: resumen de la misión y visión para la defensoría

Misión: Velar por el efectivo cumplimiento de los derechos y garantías legales asegurados a las niñas, niños y adolescentes, instalando una cultura y mirada de respeto al niño, como sujeto de derecho y como ciudadano, escuchando y haciendo escuchar su palabra.

Se puede desarrollar una misión orientada a:

- garantizar protección integral de derechos;
- promover políticas públicas eficaces;
- intervenir ante vulneraciones;
- fortalecer acceso a derechos;
- monitorear políticas provinciales;
- generar canales accesibles de escucha y acompañamiento.

Visión: Niñeces y Adolescencias como sujetos de derecho jurídico, social y político. Ciudadanos protagonistas.

Se recomienda proyectar una Defensoría:

- moderna;
- interdisciplinaria;

- territorial;
- accesible;
- cercana a la comunidad;
- con fuerte presencia institucional;
- con capacidad real de articulación;
- basada en evidencia y estadísticas;
- orientada a prevención además de intervención.

La intervención institucional deberá desarrollarse bajo los principios de interés superior del niño, autonomía progresiva, participación, igualdad y no discriminación.

b) Diagnóstico

b.1: La realidad actual de niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Tierra del Fuego presenta desafíos complejos y multidimensionales que requieren respuestas estatales coordinadas e interdisciplinarias.

Las problemáticas vinculadas a violencia familiar, violencia de género, abuso sexual, salud mental consumo problemático, bullying, ciberviolencias, entornos virtuales y vulnerabilidad social evidencian la necesidad de fortalecer dispositivos institucionales preventivos y de intervención temprana. Además la necesidad de asistencia a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Diversos informes nacionales y provinciales reflejan un incremento sostenido de situaciones vinculadas a salud mental adolescente y conflictividad social.

Según UNICEF Argentina, aproximadamente:

- 9% de adolescentes manifestó sentimientos persistentes de tristeza o depresión;
- 13% expresó cuadros de angustia o ansiedad frecuente;
- 20% indicó haber presenciado situaciones de bullying;
- 11% manifestó haber sufrido situaciones de acoso escolar.

Asimismo, informes de organismos especializados y estadísticas sanitarias muestran un crecimiento de consultas vinculadas a salud mental adolescente, autolesiones, consumos problemáticos y situaciones de violencia intrafamiliar.

En Tierra del Fuego, la dispersión territorial, las condiciones climáticas, las dificultades de acceso a dispositivos especializados y la necesidad de mayor coordinación entre organismos provinciales y municipales representan desafíos adicionales para garantizar respuestas eficaces y oportunas.

b.2 – Identificación de problemas y desafíos

Problemas institucionales posibles:

- fragmentación institucional;
- tiempos lentos de intervención;
- falta de estadísticas;
- ausencia de protocolos unificados;

- escasez de recursos humanos especializados;
- necesidad de capacitación continua.

Desafíos estratégicos:

- construir legitimidad institucional;
- garantizar presencia territorial;
- generar confianza comunitaria;
- coordinar con múltiples organismos;
- equilibrar prevención e intervención;
- sostener monitoreo permanente.

Posibles desafíos de gestión:

- consolidar equipos;
- construir procedimientos;
- establecer indicadores;

lograr articulación política e institucional.

c) Objetivos

c.1: Objetivos generales y específicos:

Objetivos Generales:

Fortalecer la protección integral de derechos

La Defensoría deberá consolidarse como un organismo activo y accesible que garantice la promoción, protección y restitución efectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, interviniendo de manera temprana ante situaciones de vulneración y fortaleciendo los mecanismos institucionales de acompañamiento.

Consolidar una defensoría eficiente y territorial

Se propone desarrollar una institución con fuerte presencia territorial, accesible para toda la comunidad y con capacidad real de respuesta, evitando la centralización excesiva y promoviendo dispositivos cercanos a las necesidades concretas de cada localidad.

Promover políticas preventivas

La prevención debe constituir uno de los ejes centrales de gestión, priorizando acciones comunitarias, educativas y de sensibilización orientadas a disminuir situaciones de violencia, vulnerabilidad, consumos problemáticos y afectaciones a la salud mental.

Fortalecer la articulación institucional

La complejidad de las problemáticas vinculadas a niñez y adolescencia requiere mecanismos permanentes de coordinación entre organismos provinciales, municipales, judiciales, sanitarios y educativos.

Generar monitoreo permanente de políticas públicas

La Defensoría deberá producir información estadística e informes técnicos que permitan identificar problemáticas prioritarias, evaluar políticas públicas y mejorar la toma de decisiones institucionales.

Objetivos específicos

Objetivos institucionales

- Elaborar protocolos de actuación interdisciplinarios.
- Implementar sistemas de seguimiento y trazabilidad de casos.
- Mejorar tiempos de respuesta institucional.
- Generar estadísticas permanentes y observatorios temáticos.
- Garantizar mecanismos accesibles de recepción de denuncias y consultas.



Objetivos comunitarios

- Fortalecer presencia territorial y barrial.
- Generar espacios de escucha activa.
- Promover campañas preventivas y educativas.
- Desarrollar acciones comunitarias articuladas con organizaciones sociales.

Objetivos interdisciplinarios

- Consolidar equipos técnicos especializados.
- Promover abordajes integrales y coordinados.
- Fortalecer espacios de capacitación continua.

Objetivos preventivos

- Prevenir situaciones de violencia y vulneración de derechos.
- Promover acciones de prevención del suicidio adolescente.
- Generar herramientas de prevención de ciberviolencias y grooming.
- Fortalecer acciones vinculadas a salud mental y consumos problemáticos.

d) Estrategias y Acciones:

d.1- descripción detallada de las estrategias y acciones propuestas para alcanzar los objetivos y.

Estrategia 1 – Fortalecimiento institucional

La consolidación institucional de la Defensoría requerirá el diseño de procedimientos claros, protocolos unificados y mecanismos ágiles de intervención que permitan garantizar respuestas oportunas y coordinadas.

Posibles acciones:

- elaboración de protocolos de actuación;
- diseño de circuitos administrativos;
- implementación de herramientas digitales;
- desarrollo de sistemas de seguimiento de casos;
- manuales de procedimientos institucionales.

Asimismo, se propone priorizar una estructura flexible y moderna, con capacidad de adaptación a las problemáticas cambiantes de la niñez y adolescencia.

Estrategia 2 – Territorialidad y cercanía comunitaria

La presencia territorial constituye un eje fundamental para garantizar accesibilidad y cercanía institucional.

La Defensoría deberá promover mecanismos descentralizados de atención y presencia activa en barrios, escuelas y espacios comunitarios.

Posibles acciones:

- jornadas de atención territorial;
- presencia periódica en instituciones educativas;
- articulación con centros de salud;
- espacios comunitarios de escucha;
- relevamientos territoriales.

La territorialidad permitirá detectar tempranamente situaciones de vulnerabilidad y fortalecer vínculos institucionales con la comunidad.

Estrategia 3 – Prevención y promoción de derechos

La prevención deberá transformarse en un eje prioritario de gestión institucional.

Se propone desarrollar campañas permanentes de promoción de derechos y sensibilización social sobre problemáticas vinculadas a infancia y adolescencia.

Temáticas sugeridas:

- violencia familiar;
- violencia digital;
- bullying y ciberviolencias;
- grooming;
- salud mental;
- consumos problemáticos;
- prevención del suicidio adolescente.

Posibles acciones:

- campañas provinciales;
- talleres escolares;
- capacitaciones comunitarias;
- jornadas interdisciplinarias;
- producción de material educativo.

Estrategia 4 – Articulación interinstitucional

La complejidad de las problemáticas vinculadas a niñas, niños y adolescentes requiere intervenciones coordinadas entre múltiples organismos.

La Defensoría deberá asumir un rol activo de articulación y coordinación institucional.

Organismos estratégicos:

- Poder Judicial;
- Ministerio de Educación;
- Ministerio de Salud;
- Municipios;
- áreas de género;
- fuerzas de seguridad;

- organizaciones sociales;
- universidades;
- organismos nacionales.

Herramientas posibles:

- mesas interinstitucionales;
- convenios de cooperación;
- protocolos conjuntos;
- reuniones periódicas;
- circuitos de derivación y seguimiento.

Estrategia 5 – Estadísticas y monitoreo

La generación de información confiable y actualizada permitirá fortalecer la toma de decisiones institucionales y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

Se propone la creación de mecanismos permanentes de monitoreo y producción estadística.

Posibles acciones:

- observatorio provincial;
- indicadores de gestión;
- informes trimestrales;
- mapas de problemáticas territoriales;
- análisis estadísticos;
- evaluación de políticas públicas.

d.2.Cronograma de implementación:

Primeros 60 días

Durante la etapa inicial se priorizará la realización de un diagnóstico institucional y territorial que permita identificar prioridades, recursos disponibles y problemáticas críticas.

Acciones:

- relevamiento institucional;
- identificación de necesidades;
- conformación inicial de equipos;
- análisis territorial.

Primeros 120 días

En esta etapa se avanzará en la elaboración de protocolos y mecanismos básicos de funcionamiento institucional.

Acciones:

- implementación de canales de atención;
- elaboración de protocolos;
- inicio de articulaciones institucionales;
- primeras campañas preventivas.

Primer semestre

Se propone consolidar la presencia territorial y fortalecer la coordinación interinstitucional.

Acciones:

- firma de convenios;
- jornadas comunitarias;
- capacitaciones interdisciplinarias;
- implementación de estadísticas institucionales.

Primer año

La etapa anual deberá orientarse a consolidar el modelo de gestión institucional, evaluar resultados y realizar ajustes de funcionamiento.

Acciones:

- evaluación integral;
- informes públicos;
- ajustes de protocolos;
- fortalecimiento territorial;
- consolidación de indicadores.

e)recursos necesarios

e.1. detalle de los recursos necesarios ;y

La complejidad de las problemáticas vinculadas a niñez y adolescencia requiere equipos interdisciplinarios especializados, con capacidad de intervención integral y trabajo articulado.

La Defensoría deberá contar con perfiles técnicos y profesionales que permitan abordar las distintas dimensiones de las situaciones de vulnerabilidad.

Profesionales sugeridos:

- abogados/as;
- psicólogos/as;
- trabajadores/as sociales;
- operadores territoriales;
- administrativos;
- especialistas en niñez y adolescencia;
- especialistas en violencia familiar y género.

Competencias deseables:

- experiencia interdisciplinaria;
- trabajo comunitario;
- capacidad de articulación institucional;
- intervención en crisis;
- perspectiva de derechos humanos;
- experiencia en gestión pública.

Asimismo, se considera fundamental promover capacitaciones permanentes y espacios de supervisión técnica para fortalecer la calidad de las intervenciones.

e.2 – Propuesta de estructura organizativa de la defensoría

Se propone una estructura moderna, flexible e interdisciplinaria, orientada a garantizar respuestas ágiles y coordinadas.

Área Legal

Funciones:

- seguimiento jurídico;
- dictámenes;
- articulación judicial;
- elaboración de informes;
- intervención institucional.

Esta área deberá garantizar acompañamiento legal y seguimiento de situaciones que requieran intervención judicial o administrativa.

Área administrativa

Funciones

- Gestionar y coordinar los circuitos administrativos internos de la Defensoría Provincial.
- Organizar y supervisar el registro, archivo y resguardo de expedientes, actuaciones y documentación institucional.
- Brindar soporte administrativo y operativo a todas las áreas de la Defensoría.
- Coordinar la recepción, distribución y seguimiento de actuaciones administrativas.
- Gestionar recursos materiales, logísticos y administrativos necesarios para el funcionamiento institucional.
- Organizar agendas institucionales, reuniones, actividades y eventos oficiales.
- Elaborar informes administrativos y de gestión.
- Coordinar procesos de compras, contrataciones y suministros conforme normativa vigente.
- Administrar mecanismos internos de comunicación institucional.
- Supervisar procedimientos administrativos y cumplimiento de circuitos internos.
- Coordinar tareas vinculadas a recursos humanos, asistencia y organización interna.
- Garantizar el adecuado resguardo y confidencialidad de documentación sensible.
- Colaborar en la implementación de sistemas digitales y herramientas de gestión administrativa.
- Asistir a la Defensora Provincial en cuestiones operativas y organizacionales.
- Promover criterios de eficiencia, transparencia y modernización administrativa.

Área Psicosocial

Funciones:

- entrevistas;

- evaluación interdisciplinaria;
- acompañamiento familiar;
- intervención en crisis;
- contención institucional.

El abordaje psicosocial permitirá comprender integralmente las situaciones de vulnerabilidad y fortalecer las estrategias de acompañamiento.

Área Territorial

Funciones:

- trabajo comunitario;
- presencia barrial;
- relevamiento territorial;
- articulación local;
- detección temprana de situaciones críticas.

La territorialidad constituye una herramienta fundamental para acercar la institución a la comunidad.

Área de Estadísticas y Monitoreo

Funciones:

- producción de indicadores;
- análisis estadístico;
- elaboración de informes;
- monitoreo de políticas públicas.

La producción de información permitirá fortalecer la planificación y evaluación institucional.

Área de Capacitación y Promoción

Funciones:

- diseño de capacitaciones;
- campañas preventivas;
- producción de material educativo;
- articulación educativa y comunitaria.

Esta área deberá priorizar acciones preventivas y de sensibilización social.

f) evaluación y monitoreo

f.1. mecanismos de evaluación y monitoreo del plan de trabajo y

La evaluación institucional deberá permitir medir la eficacia de las intervenciones, identificar problemáticas prioritarias y realizar ajustes permanentes en las políticas implementadas.

Se propone desarrollar un sistema de monitoreo continuo que combine indicadores cuantitativos y cualitativos.

Posibles mecanismos:

- informes trimestrales;
- reuniones periódicas de evaluación;
- auditorías internas;
- seguimiento estadístico;
- análisis territorial;
- revisión de tiempos de respuesta.

Herramientas posibles:

- indicadores de gestión;
- encuestas de satisfacción;
- análisis comparativos;
- reportes interdisciplinarios;
- sistemas digitales de seguimiento.

El monitoreo permanente permitirá fortalecer la transparencia institucional y mejorar progresivamente la calidad de las intervenciones.

f.2. indicadores de éxito

Los indicadores deberán permitir evaluar tanto la capacidad operativa de la institución como el impacto de las políticas implementadas.

Indicadores sugeridos:

- tiempo promedio de respuesta;
- cantidad de intervenciones realizadas;
- cantidad de articulaciones institucionales;
- alcance territorial de las acciones;
- cantidad de campañas preventivas;
- cantidad de capacitaciones realizadas;
- reducción de tiempos administrativos;
- satisfacción de usuarios y organismos intervinientes.

Asimismo, se recomienda incorporar evaluaciones cualitativas vinculadas a:

- percepción comunitaria;
- accesibilidad institucional;
- fortalecimiento territorial;
- calidad de articulación interdisciplinaria.

La evaluación permanente permitirá consolidar una institución dinámica, moderna y orientada a resultados concretos.

2.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA

a) organigrama:

Posible estructura:

Defensora Provincial

- Secretaría Administrativa
- Área Legal

- Área Psicosocial
- Área Territorial
- Área Estadística y Monitoreo
- Área Capacitación y Promoción

a.1 – Diseño de la estructura organizativa de la defensoría

Conceptos recomendados:

- horizontalidad funcional;
- interdisciplinariedad;
- coordinación permanente;
- flexibilidad operativa;
- territorialidad.

Posibles enfoques:

- estructura moderna;
- enfoque preventivo;
- gestión basada en evidencia;
- articulación permanente.

a.2 – Descripción de cada área o departamento y sus funciones

DEFENSORA PROVINCIAL

Misión

Conducir institucionalmente la Defensoría Provincial garantizando la promoción, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante una gestión interdisciplinaria, territorial y articulada con organismos públicos, privados y comunitarios.

Representar institucionalmente a la Defensoría ante organismos provinciales, municipales, judiciales y nacionales, promoviendo políticas públicas orientadas a la protección integral de derechos y fortalecimiento de los sistemas de cuidado y prevención.

Funciones

- Ejercer la conducción general y representación institucional de la Defensoría.
- Definir lineamientos estratégicos y políticas institucionales.
- Supervisar el funcionamiento integral de todas las áreas.
- Promover acciones de prevención y promoción de derechos.
- Impulsar mecanismos de articulación interinstitucional.
- Intervenir ante situaciones de vulneración de derechos de especial gravedad o impacto institucional.
- Supervisar la elaboración de informes, estadísticas y diagnósticos provinciales.
- Promover la capacitación permanente de los equipos técnicos.
- Representar a la institución ante organismos provinciales, municipales y nacionales.
- Impulsar la elaboración de protocolos y procedimientos institucionales.

- Garantizar mecanismos de accesibilidad, territorialidad y participación comunitaria.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Misión

Brindar soporte administrativo, operativo y organizacional a la Defensoría Provincial, garantizando el adecuado funcionamiento institucional, la gestión eficiente de recursos y el acompañamiento administrativo de las distintas áreas.

Funciones

- Gestionar expedientes, documentación y actuaciones administrativas.
- Coordinar circuitos administrativos internos.
- Administrar recursos materiales y logísticos.
- Organizar agenda institucional y actividades oficiales.
- Gestionar recursos humanos y asistencia administrativa.
- Coordinar sistemas de archivo y resguardo documental.
- Elaborar informes administrativos y de gestión.
- Gestionar compras, contrataciones y suministros.
- Coordinar mecanismos internos de comunicación institucional.
- Brindar soporte operativo a las distintas áreas técnicas.

ÁREA LEGAL

Misión

Brindar asesoramiento jurídico integral y garantizar el acompañamiento legal e institucional en situaciones vinculadas a vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo mecanismos de protección efectiva y articulación judicial.

Funciones

- Elaborar dictámenes e informes jurídicos.
- Intervenir en actuaciones administrativas y judiciales.
- Realizar seguimiento legal de casos institucionales.
- Articular acciones con organismos judiciales y administrativos.
- Asesorar jurídicamente a las distintas áreas de la Defensoría.
- Participar en la elaboración de protocolos institucionales.
- Promover acciones de protección y restitución de derechos.
- Intervenir en situaciones de especial complejidad jurídica.
- Supervisar aspectos legales vinculados a convenios y articulaciones institucionales.
- Promover actualización normativa y capacitación jurídica permanente.

ÁREA PSICOSOCIAL

Misión

Desarrollar abordajes interdisciplinarios orientados a la contención, evaluación y acompañamiento integral de niñas, niños, adolescentes y grupos familiares, fortaleciendo estrategias de intervención temprana y prevención.

Funciones

- Realizar entrevistas y evaluaciones interdisciplinarias.
- Intervenir en situaciones de vulnerabilidad psicosocial.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento familiar.
- Participar en intervenciones interdisciplinarias.
- Elaborar informes técnicos y diagnósticos situacionales.
- Intervenir en situaciones de crisis y emergencia.
- Coordinar acciones con organismos de salud y desarrollo social.
- Promover estrategias preventivas y comunitarias.
- Participar en acciones de promoción y sensibilización.
- Fortalecer redes institucionales de contención y acompañamiento.

ÁREA TERRITORIAL

Misión

Fortalecer la presencia institucional de la Defensoría en el territorio provincial, promoviendo accesibilidad, cercanía comunitaria y detección temprana de situaciones de vulneración de derechos.

Funciones

- Desarrollar acciones territoriales y comunitarias.
- Coordinar jornadas de atención descentralizada.
- Articular con instituciones barriales, educativas y comunitarias.
- Detectar situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
- Generar relevamientos territoriales e informes comunitarios.
- Promover espacios de escucha y participación comunitaria.
- Fortalecer redes locales de intervención y acompañamiento.
- Coordinar acciones con municipios y organizaciones sociales.
- Participar en campañas preventivas y comunitarias.
- Facilitar el acceso de la comunidad a los servicios de la Defensoría.

ÁREA ESTADÍSTICA Y MONITOREO

Misión

Generar información estadística, diagnósticos e indicadores institucionales que permitan fortalecer la planificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas vinculadas a niñez y adolescencia.

Funciones

- Elaborar estadísticas institucionales.
- Diseñar indicadores de gestión y monitoreo.
- Realizar análisis territoriales y diagnósticos situacionales.
- Elaborar informes periódicos sobre problemáticas prioritarias.
- Desarrollar sistemas de seguimiento y trazabilidad de casos.
- Producir información para la toma de decisiones institucionales.
- Participar en la evaluación de políticas públicas.
- Coordinar observatorios temáticos y relevamientos.
- Sistematizar información institucional.

- Promover mecanismos de transparencia y acceso a información pública.



ÁREA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN

Misión

Promover acciones de capacitación, sensibilización y promoción de derechos orientadas a fortalecer la prevención, la participación comunitaria y el acceso efectivo a derechos de niñas, niños y adolescentes.

Funciones

- Diseñar programas de capacitación institucional.
- Organizar jornadas, talleres y actividades formativas.
- Desarrollar campañas de promoción y sensibilización.
- Elaborar material educativo y preventivo.
- Coordinar acciones con instituciones educativas y comunitarias.
- Promover espacios de participación adolescente y comunitaria.
- Impulsar acciones preventivas vinculadas a violencia, salud mental y ciberviolencias.
- Fortalecer estrategias de comunicación institucional.
- Promover perspectiva de derechos humanos y protección integral.
- Coordinar capacitaciones interdisciplinarias permanentes.

3. DESCRIPCIÓN DE ROLES

a.1 detalle de roles y responsabilidades de cada miembro de equipo y

a.2. requisitos y competencias necesarias para cada puesto.

DEFENSORA PROVINCIAL

a.1 – Roles y responsabilidades

La persona a cargo de la Defensoría Provincial tendrá la responsabilidad de conducir institucionalmente el organismo, definir lineamientos estratégicos y garantizar el cumplimiento de la misión institucional vinculada a la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Responsabilidades principales

- Representar institucionalmente a la Defensoría.
- Definir políticas, estrategias y prioridades de gestión.
- Supervisar el funcionamiento integral de las áreas.
- Coordinar acciones interinstitucionales.
- Impulsar mecanismos de prevención y promoción de derechos.
- Intervenir en situaciones de especial complejidad o gravedad institucional.
- Supervisar informes técnicos, estadísticos y diagnósticos.
- Promover transparencia y calidad institucional.
- Garantizar accesibilidad territorial y comunitaria.
- Coordinar políticas de fortalecimiento institucional y capacitación.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación universitaria acorde al cargo.
- Experiencia en gestión pública.
- Antecedentes vinculados a niñez, adolescencia, familia o derechos humanos.
- Experiencia en coordinación institucional y conducción de equipos.

Competencias

- Liderazgo institucional.
- Capacidad de articulación política y técnica.
- Toma de decisiones.
- Comunicación institucional.
- Perspectiva de derechos humanos.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- Visión estratégica y territorial.
- Gestión interdisciplinaria.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

a.1 – Roles y responsabilidades

La Secretaría Administrativa tendrá a su cargo la organización administrativa y operativa de la Defensoría, garantizando el correcto funcionamiento interno y el soporte técnico-administrativo de todas las áreas.

Responsabilidades principales

- Gestionar expedientes y documentación administrativa.
- Coordinar circuitos administrativos internos.
- Organizar agendas institucionales.
- Gestionar recursos humanos y materiales.
- Supervisar archivo documental y sistemas administrativos.
- Elaborar informes administrativos.
- Coordinar soporte operativo institucional.
- Gestionar logística institucional.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación administrativa, técnica o universitaria afín.
- Experiencia en administración pública.
- Manejo de herramientas informáticas y gestión documental.

Competencias

- Organización y planificación.
- Capacidad administrativa.
- Manejo de información sensible.
- Responsabilidad y confidencialidad.
- Resolución operativa.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de coordinación.

ÁREA LEGAL

a.1 – Roles y responsabilidades

El Área Legal será responsable del asesoramiento jurídico integral y del acompañamiento institucional en situaciones vinculadas a vulneración de derechos.

Responsabilidades principales

- Elaborar dictámenes e informes jurídicos.
- Intervenir en actuaciones administrativas y judiciales.
- Realizar seguimiento legal de casos.
- Coordinar acciones con organismos judiciales.
- Asesorar técnicamente a las áreas institucionales.
- Participar en elaboración de protocolos.
- Promover acciones de protección y restitución de derechos.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Título de abogado/a.
- Experiencia en niñez, adolescencia, familia o derechos humanos.
- Conocimiento de normativa provincial y nacional.

Competencias

- Capacidad de análisis jurídico.
- Redacción técnica.
- Perspectiva de derechos humanos.
- Capacidad de articulación institucional.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo interdisciplinario.
- Capacidad de intervención en situaciones complejas.

ÁREA PSICOSOCIAL

a.1 – Roles y responsabilidades

El Área Psicosocial tendrá a su cargo el abordaje interdisciplinario y el acompañamiento integral de niñas, niños, adolescentes y grupos familiares.

Responsabilidades principales

- Realizar entrevistas y evaluaciones técnicas.
- Participar en intervenciones interdisciplinarias.
- Elaborar informes psicosociales.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento.
- Intervenir en situaciones de crisis.
- Coordinar acciones con organismos sanitarios y sociales.
- Participar en dispositivos preventivos y comunitarios.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación en psicología, trabajo social o disciplinas afines.

- Experiencia en niñez, adolescencia o intervención familiar.
- Experiencia en trabajo comunitario e interdisciplinario.

Competencias

- Escucha activa.
- Empatía y contención.
- Intervención en crisis.
- Trabajo interdisciplinario.
- Capacidad diagnóstica.
- Manejo de situaciones complejas.
- Comunicación interpersonal.

ÁREA TERRITORIAL

a.1 – Roles y responsabilidades

El Área Territorial tendrá como función principal fortalecer la presencia institucional en el territorio y facilitar el acceso comunitario a la Defensoría.

Responsabilidades principales

- Desarrollar acciones territoriales y barriales.
- Coordinar jornadas comunitarias.
- Detectar situaciones de vulnerabilidad.
- Realizar relevamientos territoriales.
- Articular con instituciones locales y comunitarias.
- Promover espacios de participación y escucha.
- Facilitar acceso a servicios institucionales.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación técnica, social o comunitaria.
- Experiencia territorial y comunitaria.
- Conocimiento de la realidad provincial y local.

Competencias

- Capacidad de trabajo territorial.
- Comunicación comunitaria.
- Resolución de conflictos.
- Capacidad de articulación.
- Trabajo en equipo.
- Flexibilidad operativa.
- Empatía social.

ÁREA ESTADÍSTICA Y MONITOREO

a.1 – Roles y responsabilidades

El Área Estadística y Monitoreo tendrá la responsabilidad de generar información técnica e indicadores que permitan fortalecer la planificación institucional y evaluación de políticas públicas.

Responsabilidades principales

- Elaborar estadísticas institucionales.
- Diseñar indicadores de gestión.
- Sistematizar información institucional.
- Elaborar informes periódicos.
- Desarrollar análisis territoriales.
- Participar en evaluación de políticas públicas.
- Coordinar observatorios y relevamientos.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación técnica o universitaria afín.
- Conocimiento de estadísticas y análisis de datos.
- Manejo de herramientas informáticas y sistemas de información.

Competencias

- Capacidad analítica.
- Organización y sistematización.
- Elaboración de informes técnicos.
- Manejo de indicadores.
- Capacidad de monitoreo y evaluación.
- Atención al detalle.
- Trabajo interdisciplinario.

ÁREA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN

a.1 – Roles y responsabilidades

El Área Capacitación y Promoción tendrá a su cargo el diseño e implementación de estrategias preventivas, campañas institucionales y programas de capacitación.

Responsabilidades principales

- Diseñar programas de capacitación.
- Organizar jornadas y talleres.
- Elaborar material educativo.
- Desarrollar campañas preventivas.
- Promover espacios de participación comunitaria.
- Coordinar acciones con instituciones educativas y sociales.
- Fortalecer comunicación institucional.

a.2 – Requisitos y competencias necesarias

Requisitos

- Formación en educación, comunicación, ciencias sociales o áreas afines.
- Experiencia en capacitación y trabajo comunitario.
- Experiencia en promoción de derechos.

Competencias

- Capacidad pedagógica.
- Comunicación institucional.



- Creatividad y planificación.
- Trabajo interdisciplinario.
- Coordinación comunitaria.
- Capacidad de sensibilización social.
- Diseño de estrategias preventivas.

4. PLAN DE CAPACITACIÓN:

a.1. propuesta de un plan de capacitación continua para el personal de la defensoría y

Posibles capacitaciones:

- derechos de infancia;
- violencia de género;
- salud mental;
- suicidio adolescente;
- ciberviolencias;
- consumos problemáticos;
- intervención interdisciplinaria;
- actualización normativa.

Modalidades posibles:

- talleres;
- jornadas;
- capacitaciones virtuales;

formación interdisciplinaria.

a.2. identificación de áreas de formación necesarias.

Áreas sugeridas:

- abordaje psicológico;
- mediación;
- trabajo territorial;
- gestión institucional;
- herramientas digitales;
- perspectiva de género;

infancia y adolescencia.

5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

a.1. estrategias para la coordinación interna entre áreas y

Posibles herramientas:

- reuniones semanales;
- protocolos compartidos;
- sistemas digitales comunes;
- informes integrados.

Objetivos:

- evitar fragmentación;
- mejorar tiempos de respuesta;

fortalecer trabajo interdisciplinario.



a.2. colaboración con otras instituciones y organizaciones

Posibles organismos:

- Justicia;
- Salud;
- Educación;
- Municipios;
- organizaciones sociales;
- universidades;
- colegios profesionales.

Posibles acciones:

- convenios;
- capacitaciones conjuntas;
- mesas de trabajo;
- protocolos compartidos;
- campañas comunitarias.

